



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	FORESTAL SAN VICENTE S.A.C.
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-167-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal:	POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	494-2009-INRENA-IFFS-ATFFS-IQUITOS
Inicio de vigencia del Plan:	31/12/2009
Zafra:	2008-2009
Volumen del Plan(m3):	10632.13
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/08/2010, Término: 14/08/2010

Nro Res. Inicio PAU:	121-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	041-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS:	161-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada:	17.52U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , b)	
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		293.201	293	293	100%	99,9%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		2951.496	499.068	499.068	100%	16,9%

Fuente: Resolución N° 041-2012-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	11	11	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	23	20	87%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	3	3	100%
4	<i>Iryanthera grandis</i> Cumala colorada	3	2	66,7%
5	<i>Virola pavonis</i> Cumala blanca	7	6	85,7%
6	<i>Virola sp.</i> Cumala	27	19	70,4%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 09:13:10

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;

